O.C.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°09/2021	O.C. Institucional Nº 4980/1

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**			**Fecha de Emisión :**	08 SEP 2021
Entidad:	**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1359**				
ID del Llamado:	**392973**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**		
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA					
Proveedor:	**BLACK COLORS S.R.L.**			**RUC:**	**80047085-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	MALASIA	14	260.000	**3.640.000**
2	2	Cartucho de Tinta - magenta, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	MALASIA	14	197.000	**2.758.000**
3	2	Cartucho de Tinta - cian, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	MALASIA	14	197.000	**2.758.000**
4	2	Cartucho de Tinta - amarillo, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	MALASIA	14	197.000	**2.758.000**
5	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	EEUU	14	250.000	**3.500.000**
6	2	Cartucho de Tinta - magenta, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	EEUU	14	250.000	**3.500.000**
7	2	Cartucho de Tinta - cian, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	EEUU	14	250.000	**3.500.000**
8	2	Cartucho de Tinta - amarillo, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	EEUU	14	250.000	**3.500.000**
						TOTAL		**25.914.000**

SON GUARANÍES:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE PROVEEDOR	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 (DIEZ) días a partir del día siguiente de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 16:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Angela Sanchez

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	2	342	30	1	0	25.914.000
						Total:			25.914.000

FIRMA PROVEEDOR	13.09.2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1) Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Angela Sanchez.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VTAM IMPENDERE VERO · U.N.A. · 1.898 · DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO · ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA